

**LEY DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:
MÁS ALLÁ DE LOS REPORTES MINISTERIALES
(2012 – 2016)
LAW OF QUALITY ASSURANCE IN EDUCATION: BEYOND
MINISTERIAL REPORTS (2012 – 2016)**

**Jessica Medina Pérez¹, José González Campos²,
Silvia Sarzoza Herrera³**

RESUMEN

Los Estándares de Aprendizaje son los referentes de la calidad de la educación escolar en Chile. Esta evaluación resulta más relevante cuando es aplicada al grupo de estudiantes de 4º año, dado que corresponde al cierre del primer ciclo de educación básica. Esta investigación analiza el logro obtenido por este grupo de estudiantes durante los años 2012 a 2016, considerando 5 años desde promulgación de la Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación y la aplicación de los Estándares de Aprendizaje. Responde al paradigma positivista, con técnicas cuantitativas, particularmente estadística descriptiva. Considera la realidad nacional de acuerdo a los grupos socio-económico (GSE), estima - en función de éste - la brecha de la calidad educativa y proyecta su impacto.

Palabras clave: Estándares de Aprendizaje - calidad de la educación - evaluación estandarizada.

ABSTRACT

The Learning Standards are the quality referents of the elementary and secondary education in Chile. This assessment is more relevant when it is applied to the group of 4th grade students, because it corresponds to the end of the first elementary education cycle. This research analyzes the achievement of this group of students between the years 2012 to 2016, taking in account 5 years since enactment of the Education Quality Assurance Law and the application of the learning standards. It responds to the positivist paradigm, with quantitative techniques, particularly descriptive statistics. It reflects the national reality according to the socio-economic groups (GSE), estimates - according to this - the gap in the educative quality of and shows their impact.

Keywords: Learning Standards - quality of education - standardized assessment.

Recepción artículo: 20.03.2018

Aprobado: 6.06.2018

¹ Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile. Jessica Medina Pérez jessica.jcmp@gmail.com

² Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile José González Campos jgonzalez@upla.cl

³ Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile Silvia Sarzoza Herrera ssarzoza@upla.cl

1. Problema

Chile ha superado el problema de equidad de la educación durante las últimas décadas. Sin embargo, aún queda una tarea importante por resolver: la calidad de la educación, la que debe ser igual para todos los estudiantes sin importar el grupo socio-económico (GSE) al que pertenezcan.

Lo anteriormente expuesto, motivó la promulgación de la Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación parvularia, básica y media y su fiscalización (Ley N° 20.529) el año 2011, con la intención de asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de recibir una educación de calidad, para ello se implementaron distintos dispositivos y mecanismos destinados a disminuir las brechas - en cuanto a resultados - entre los grupos socio-económicos (GSE).

No obstante, de acuerdo a los resultados obtenidos por el Sistema Nacional de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje (SIMCE) el año 2016, habiendo transcurrido cinco años desde la promulgación de la Ley 20.529 (2011), aún existe diferencia entre los grupos socio-económicos (Agencia de la Calidad de la Educación, 2017), evidenciando - a pesar de los esfuerzos realizados- que la desigualdad sigue siendo una constante. Esta aseveración radica exclusivamente en la revisión de los puntajes obtenidos, dado que a la fecha aún no se han dado a conocer estudios comparativos de los resultados de los Estándares de Aprendizaje de los GSE, por lo que aún no es posible establecer la real brecha de la calidad de la educación, motivo por el cual se hace necesario visualizar las diferencias y avances de los Estándares de Aprendizaje, y con ello fortalecer la toma de decisiones en contexto y en conformidad a las políticas públicas y a su implementación efectiva.

A partir de lo anterior, surgen las siguientes interrogantes: ¿se ha mantenido una educación con bajos resultados en su calidad?, ¿cuál es la diferencia de la calidad de la educación que existe en los distintos GSE según los Estándares de Aprendizaje?, ¿cuál es el avance real de la calidad de la educación a 5 años de la implementación de la Ley N° 20.529?, entre otras.

2. Fundamentación

La educación es un derecho, por ello se hace esencial que todas las personas puedan acceder a ella no solo en términos de equidad sino también de calidad sin importar el grupo socio-económico al que se pertenezca. Esto es especialmente necesario en Chile, dado que la diferencia del ingreso per cápita entre el GSE más alto con el más bajo

presenta una de las brechas más significativas de los países miembros de la OCDE (OCDE, 2015).

Los conocimientos y habilidades que los estudiantes deben adquirir y desarrollar se clasifican - de acuerdo a los Estándares de Aprendizaje en la evaluación estandarizada nacional (SIMCE) - en tres niveles de logro: adecuado; elemental, e insuficiente. Cada uno de ellos representa el nivel real en que se encuentran los aprendizajes de los estudiantes (conforme a las respuestas dadas en un momento determinado y en una evaluación estandarizada). Si bien, los puntajes SIMCE son conocidos, no se ha determinado la diferencia porcentual en términos de calidad o avance real de estos en los distintos GSE, por lo que la determinación de las variables que estarían interviniendo, pese a la implementación de la Ley de Aseguramiento de Calidad de la Educación parvularia, básica y media y su fiscalización (Ley N° 20.529/2011), se hace realmente necesaria.

Por lo anterior, hemos resuelto desarrollar esta investigación, cuyo objetivo es determinar el porcentaje de logro en cada uno de los niveles establecidos por los Estándares de Aprendizaje, en consideración del GSE de la muestra seleccionada y con ello medir la brecha real de la calidad de la educación en niveles escolares chilenos. Para ello se han considerado los resultados de los estudiantes de 4° año básico de las cohortes 2012 a 2016. Los datos se han obtenido de la plataforma de libre acceso de la Agencia de la Calidad de la Educación. El proceso de muestreo es aleatorio, incluye un grupo de colegios particulares, particulares subvencionados, municipales urbanos y municipales rurales de todas las regiones de Chile, que a su vez representan los distintos GSE.

3. Marco teórico

3.1. Ley de Calidad de la Educación

En agosto del 2012 se publicó la Ley N° 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización. En el Artículo 1° señala que es deber del Estado asegurar una educación de calidad y equidad en todos los cursos y para todos los estudiantes (Ministerio de Educación, 2011). Con la puesta en marcha de la Ley surge el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC), dotando al Ministerio de Educación (MINEDUC) y al Consejo Nacional de Educación dos nuevas instituciones: la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Para asegurar la calidad de la Educación todas las instituciones cumplen un rol determinado y autónomo, tal como lo indica la figura N° 1: El MINEDUC implementa políticas educacionales, brinda apoyo técnico y pedagógico a los establecimientos más descendidos, elabora las Bases Curriculares y los Estándares de Aprendizaje; la Agencia de Calidad evalúa los logros de aprendizajes de los estudiantes con los estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad; la Superintendencia fiscaliza los recursos y normas, a la vez de establecer las sanciones para quienes no las cumplan, y el Consejo Nacional de Educación aprueba los planes, programas de estudio y estándares de aprendizaje (Agencia de Calidad de la Educación, 2017).

3.2. Estándares de Aprendizaje

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje y enseñanza, contribuye a la mejora, permite conocer el nivel en que se encuentran los estudiantes y optimiza la reflexión de la práctica educativa (Santos Guerra, 1993). Dado el propósito de la evaluación, fundamental como parte de todo proceso, es importante considerarla desde un nivel micro como la práctica diaria hasta un nivel macro como la toma decisiones y orientación de políticas públicas.

En Chile la evaluación estandarizada SIMCE fue implementada desde el MINEDUC oficialmente en 1988 con el propósito de institucionalizar diversas iniciativas evaluativas que venían desarrollándose desde la década de los sesenta. Luego, el año 2012 SIMCE queda a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación, cuya función – a este respecto – es evaluar el logro de los contenidos y habilidades propuestos en el currículum vigente en cursos claves y asignaturas troncales: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales y Ciencias Naturales (Agencia de Calidad de la Educación, 2017). Para dicha evaluación se utilizan los Estándares de Aprendizaje, como una herramienta elaborada por el Ministerio de Educación que permite asociar a los estudiantes a categorías de logro según sus resultados en el SIMCE.

Conforme a los objetivos de esta investigación, se hará referencia a las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

En la asignatura de Lenguaje y Comunicación, los Estándares de Aprendizaje (2012) clasifican los resultados de los estudiantes en tres niveles: adecuado, elemental e insuficiente. Cada uno de ellos determina los requisitos mínimos, puntajes de corte y qué tan apropiados son los aprendizajes que los estudiantes alcanzan en la asignatura y cursos que rinden la evaluación SIMCE. Las habilidades de comprensión lectora que mide SIMCE son: localizar información, interpretar y relacionar y reflexionar (Ministerio de Educación , 2013).

En el caso de la asignatura de Matemática, las habilidades son medidas, a través de Ejes Temáticos: Números y Operaciones, Patrones y Álgebra, Geometría, Medición y Datos y Probabilidades. En cada uno de ellos se establecen los distintos niveles de logro que los estudiantes consiguen alcanzar (Ministerio de Educación, 2013).

Cada nivel distinto al adecuado representa un retroceso en el nivel de dificultad de las habilidades que los estudiantes alcanzan, que se traduce en menos años de escolaridad o en el caso del nivel insuficiente, el ciclo completo (hasta 4 años). Es importante mencionar que el grupo de estudiantes que se concentra en el nivel insuficiente corresponde a las familias más desfavorecidos de Chile, los que pertenecen a los niveles socioeconómicos más pobres, bajo y medio bajo (CNN Chile, 2017).

4. Marco Metodológico

Esta sección tiene por objetivo describir el enfoque que se utilizará en el desarrollo de la investigación. Comprendiendo enfoque como diversas corrientes de pensamiento que se aplicarán en el estudio de un fenómeno (Hernández et al, 2010). El diseño metodológico se estructura en un paradigma positivista, con técnicas cuantitativas descriptivas, donde se utilizará una lógica deductiva y se analizará según los niveles de los Estándares de Aprendizaje (SIMCE).

4.1. Objetivos

Objetivo general:

- Determinar el porcentaje de logro en cada uno de los niveles de aprendizaje, estipulados en los Estándares de Aprendizaje, considerando el grupo socio-económico al que pertenecen los estudiantes de 4° básico, desde los años 2012 al 2016, para medir la brecha real la calidad de la educación de los niveles escolares chilenos.

Objetivos específicos:

- Identificar el porcentaje de estudiantes que se encuentra en los niveles de aprendizaje, estipulados en los Estándares de Aprendizaje, a nivel nacional en un periodo de 5 años para verificar su real impacto.
- Comparar de manera descriptiva los distintos niveles de aprendizaje, establecidos en los Estándares de Aprendizaje, según GSE y con ello visualizar la brecha de los niveles de aprendizaje.
- Cuantificar el impacto de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación a partir de los resultados obtenidos

4.2. Identificación de las variables y definición operacional

Las variables a utilizar son:

- a) Tipo de establecimiento educacional: Variable de tipo cualitativa nominal.
- b) Puntaje SIMCE de Lenguaje y Comunicación: Variable cuantitativa en escala intervalar.
- c) Puntaje SIMCE de Matemática: Variable cuantitativa en escala intervalar.

4.3. Unidad de análisis, universo y muestra

La Unidad de análisis de esta investigación corresponde a los puntajes SIMCE de estudiantes que se encuentra en distintos niveles según los Estándares de Aprendizajes. La población de estudio corresponde a los estudiantes de 4º año básico (generación 2012 a 2016), que pertenecen a distintos tipos de establecimientos educacionales según GSE y a todas las regiones del país. Con el fin de proteger la identidad de los colegios, el nombre de estos no se mencionará.

La muestra es aleatoria, específicamente muestreo aleatorio estratificado. Donde cada estrato es caracterizado por el tipo de establecimiento educacional, de tal manera de representar a todos los estudiantes de los distintos niveles socioeconómicos. En su mayoría los colegios particulares pagados pertenecen al GSE alto y medio alto, los particulares subvencionados al GSE Medio y los municipales (urbanos y rurales) al GSE medio bajo y bajo, predominando el GSE bajo.

4.4. Técnicas de recolección de datos

Los datos que servirán de insumos en esta investigación fueron obtenidos de los puntajes SIMCE y respectivo porcentaje de estudiantes en cada uno de los niveles de los Estándares de Aprendizaje, extraídos desde la Agencia de Calidad de la Educación (libre acceso) el año 2017, institución encargada de la publicación de estos.

4.5. Técnicas de análisis de datos

Las técnicas de análisis de datos están en función de las variables ya mencionadas, destacándose comparaciones de frecuencia a nivel descriptivo y algunas asociaciones.

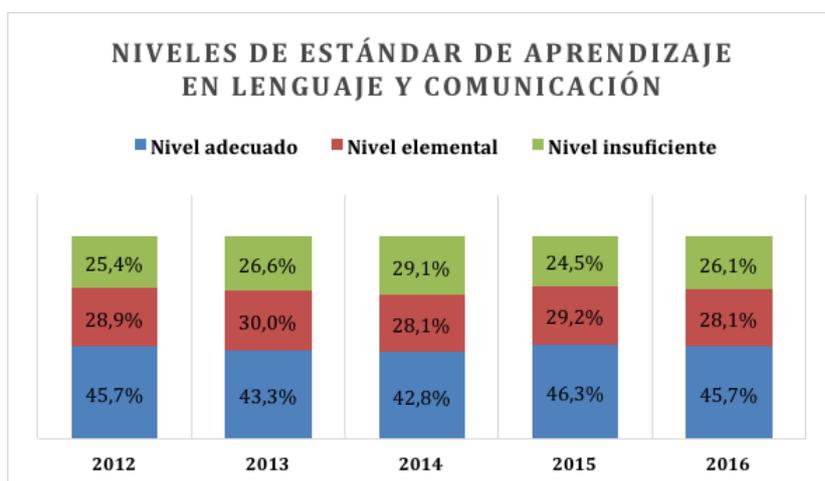
5. Aplicación y resultados

Luego del análisis de los datos, se presentan los resultados según las distintas pruebas estadísticas que se utilizaron:

5.1. Resultados de los Estándares de Aprendizaje según GSE

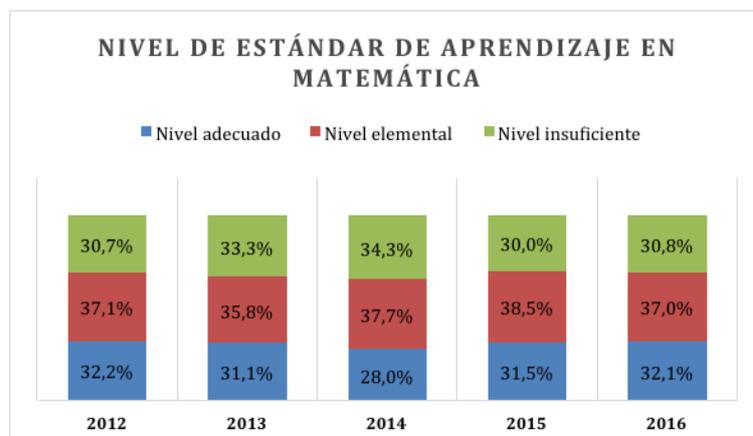
Análisis N° 1: Resultados de Estándares de Aprendizaje a nivel nacional por asignatura.

Gráfico N° 1: Porcentaje de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Comunicación



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 2: Porcentaje de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Matemática

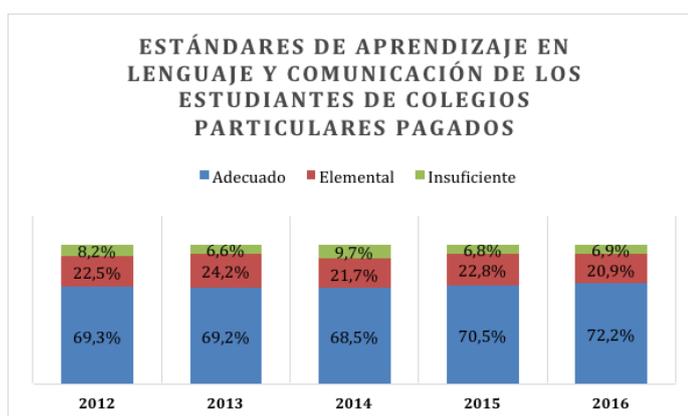


Fuente: Elaboración propia.

En los gráficos (N° 1 y 2) anteriores es posible visualizar que el porcentaje de estudiantes que se encuentra en nivel insuficiente fue en aumento entre los años 2012 al 2014, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática. Si bien, en ambas asignaturas se produce un ascenso en el porcentaje de estudiantes de nivel insuficiente en los años 2015 y 2016, los porcentajes no logran sobrepasar de manera significativa los resultados del año 2012. Por lo anterior, es posible señalar que a 5 años de la implementación de la Ley N° 20.529, no ha sido posible mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes que se encuentran en los niveles más descendidos. El porcentaje de estudiantes que se encuentra en el nivel adecuado no ha aumentado en un periodo de 5 años.

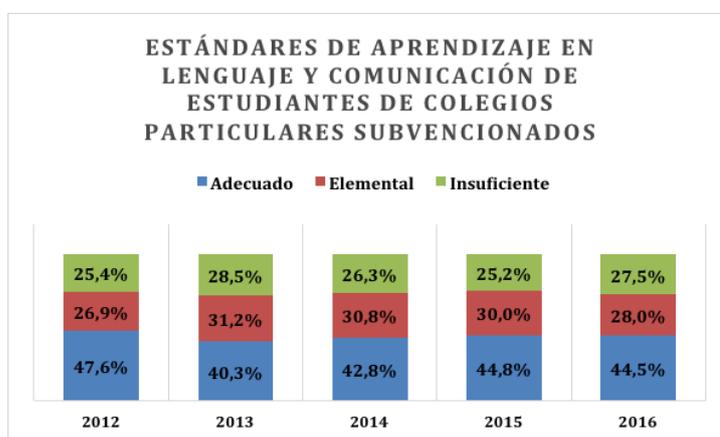
Análisis N° 2: Resultados de Estándares de Aprendizaje por asignatura y tipo de establecimiento educacional (GSE).

Gráfico N° 3: Porcentaje de estudiantes de colegios Particulares Pagados en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Comunicación



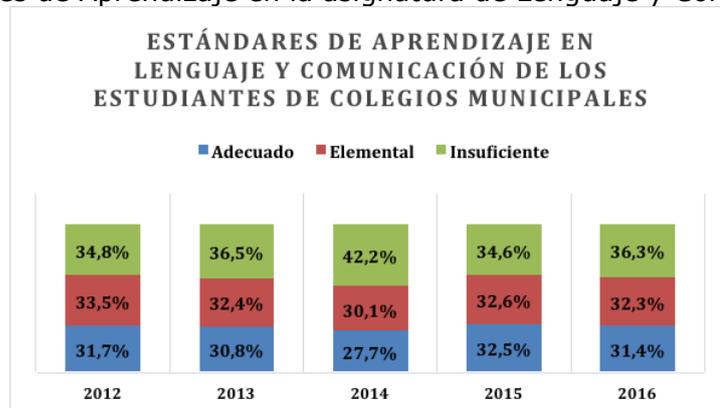
Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 4: Porcentaje de estudiantes de colegios Particulares Subvencionados en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Comunicación



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 5: Porcentaje de estudiantes de colegios Municipales en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Lenguaje y Comunicación



Fuente: Elaboración propia.

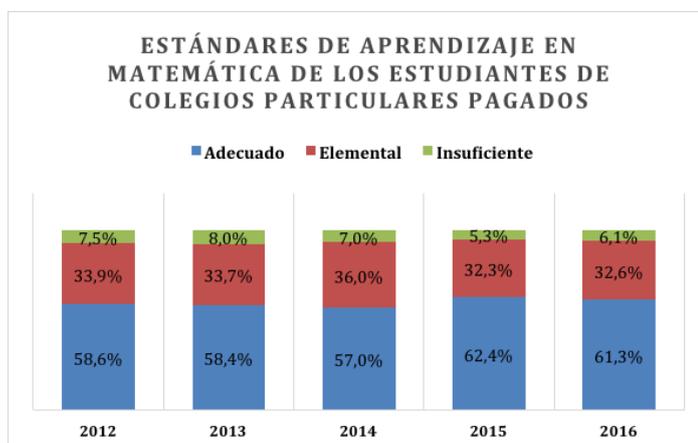
Resultados en la asignatura de Lenguaje y Comunicación:

Los estudiantes que asisten a los establecimientos educacionales Particulares Pagados representan a los GSE alto y medio alto, es decir de mayores ingresos económicos del país. Este grupo logra concentrar a la mayoría de los estudiantes en un nivel adecuado. Mientras que los estudiantes que obtienen un nivel insuficiente no supera el 10% en ninguno de los años analizados. La Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para los estudiantes de los GSE más altos, tiene un impacto positivo, ya que el porcentaje de estudiantes de nivel adecuado desde el año 2012 al 2016 aumentó en 2,9%.

Los estudiantes de colegios Particulares Subvencionados, representantes del GSE medio, en comparación con los estudiantes de colegios Particulares Pagados, durante todos los años analizados los porcentajes de nivel adecuado son inferiores, mientras que aumentaron los porcentajes de estudiantes de nivel insuficiente. Desde el año 2012 al 2016 los porcentajes de nivel adecuado descendieron en 3,4% y aumentaron los niveles elemental e insuficiente en 1,1% y 2,1% respectivamente.

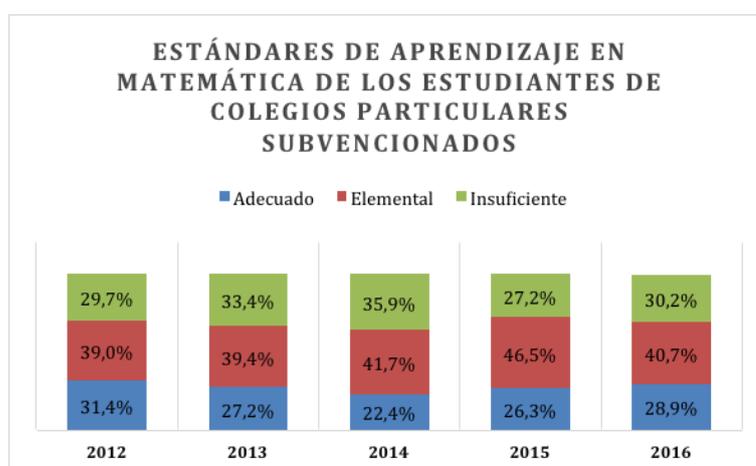
Finalmente, en el caso de los estudiantes que pertenecen a los colegios municipales, representantes de los GSE medio bajo y en su mayoría al bajo, son quienes obtienen los puntajes más descendidos. Concentrando a la mayoría en los niveles insuficiente y elemental. Al igual que en los gráficos anteriores, entre los años 2012 al 2016, el porcentaje de estudiantes de nivel adecuado disminuye, 0,3%, y de nivel insuficiente aumenta en 1,5%.

Gráfico N° 6: Porcentaje de estudiantes de colegios Particulares Pagados en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Matemática



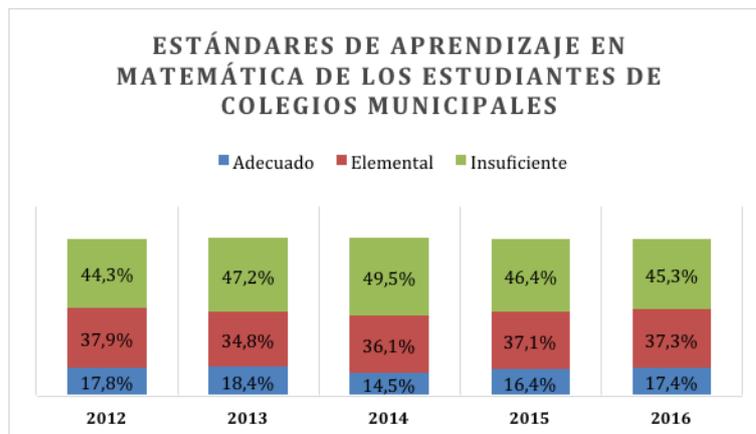
Fuente: Elaboración propia

Gráfico N° 7: Porcentaje de estudiantes de colegios Particulares Subvencionados en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Matemática



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 8: Porcentaje de estudiantes de colegios Municipales en los Estándares de Aprendizaje en la asignatura de Matemática



Fuente: Elaboración propia

Resultados en la asignatura de Matemática:

Los colegios Particulares Pagados concentran a la mayoría de los estudiantes en el nivel adecuado. En comparación a la asignatura de Lenguaje y Comunicación los resultados son más descendidos en este nivel.

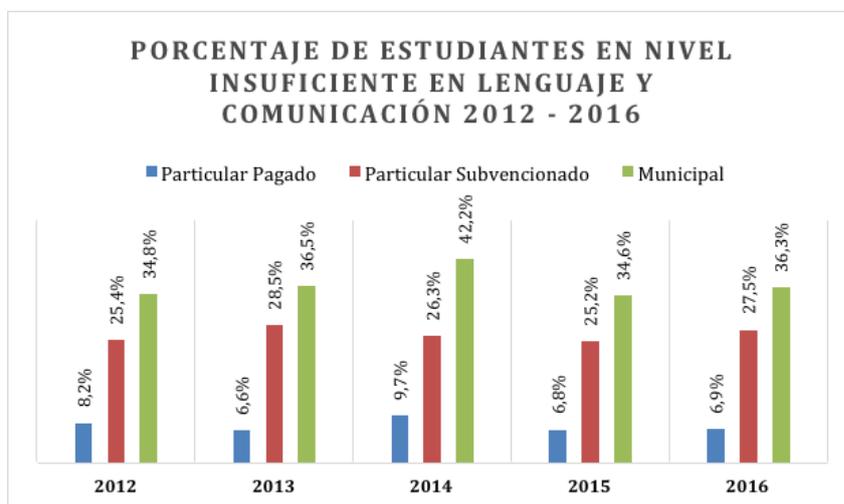
A diferencia del comportamiento de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, entre los años 2012 y 2016 el nivel adecuado se incrementó, mientras que los niveles elemental e insuficiente disminuyen.

En el caso de los estudiantes de los colegios Particulares Subvencionados, de igual manera que en el gráfico N° 10, los porcentajes de los estudiantes que se encuentran en el nivel medio y medio bajo son menores en Matemática en todos los años analizados. Los estudiantes del nivel adecuado disminuyen, mientras que los de nivel insuficiente aumentan, aunque el año 2015 se reduce, vuelve incrementarse en el año 2016.

Los estudiantes de colegios municipales, GSE medio bajo y bajo, son quienes obtienen los puntajes más descendidos, aglomerando a un porcentaje importante, cercano al 50% de los estudiantes en el nivel insuficiente durante todos los años analizados, 2012 al 2016. Solo un porcentaje menor al 19% se encuentra en el nivel adecuado en los años estudiados.

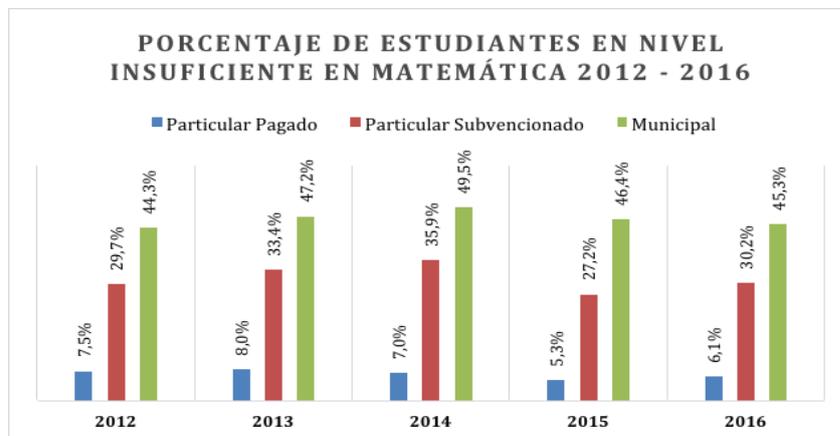
Análisis N° 3: Porcentaje de estudiantes en el nivel insuficiente a nivel nacional por asignatura y tipo de establecimiento educacional.

Gráfico N° 9: Porcentaje de estudiantes que se encuentra en el nivel insuficiente en la asignatura de Lenguaje y Comunicación



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico N° 10: Porcentaje de estudiantes que se encuentra en el nivel insuficiente en la asignatura de Matemática



Fuente: Elaboración propia.

Los estudiantes que se encuentran en el nivel insuficiente son aquellos que necesitan mayor atención por la cantidad de años de desfase que conlleva. Por ello es necesario analizar desde el 2012 al 2016 quiénes y en qué porcentaje se encuentran en este nivel y especialmente representar la brecha existente entre los distintos GSE.

La brecha que existe entre los distintos grupos socio-económicos se mantiene durante los años analizados. La diferencia entre los aprendizajes de los estudiantes de los GSE alto, medio alto, medio bajo

y bajo es posible de observarla durante todos los años, siendo inversamente proporcional: a mayor nivel socio-económico menor número de estudiantes descendidos.

La diferencia de los estudiantes de nivel socio-económico alto y bajo, colegios Particulares Pagados y Municipales, desde los años 2012 al 2016 en la asignatura de Lenguaje y Comunicación son: 26,6%, 29,9%, 32,5%, 27,8% y 29,4%. Mientras que en Matemática esas diferencias son: 36,8%, 39,2%, 42,5%, 41,1% y 39,2%. Estos últimos, todos mayores que la asignatura de Lenguaje y Comunicación, por lo que la brecha de los GSE es aún mayor en Matemática.

6. Conclusiones

La educación es un derecho universal, por lo que es deber de todos los Estados garantizarla y es uno de los derechos del niño a los que se adscribe nuestro país. En Chile ese derecho es asegurado por la Ley de Obligatoriedad y Gratuidad (Ley N° 19.876/2005) que asegura el acceso a la educación y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (2011) que favorece igualdad en términos de calidad para todos los estudiantes del país. Los resultados obtenidos permitieron evidenciar que no se está cumpliendo esta última, ya que el porcentaje de estudiantes cuyos puntajes se encuentran en el insuficiente desde la implementación de la Ley se acerca a la mitad del universo, en todos los años y más preocupante aún es conocer que la diferencia desde el año 2012 no ha disminuido; es más, ha aumentado si lo comparamos con el año 2016 en ambas asignaturas.

Román (2011), afirma que el desfase de conocimiento y habilidades que tienen los estudiantes lo llevarán consigo durante los próximos años. Lo que es posible argumentar desde la teoría de Jean Piaget (1991), quien sostiene que el aprendizaje no adquirido no se recuperará jamás. En contraste con estas aseveraciones, con una perspectiva más optimista, Feuerstein expone sobre la base de las teorías de la modificabilidad cognitiva (Noguez, 2002), perspectiva teórica que sostiene que parte del aprendizaje empobrecido es posible desarrollar, aun cuando la recuperación no sea total. Por lo anterior, es posible establecer que los estudiantes que hoy pertenecen al promedio descendido, seguirán arrastrando deficiencias en los años venideros, esto puede aventurarse, pues no se conocen políticas efectivas en este momento que demuestren que estén cambiando realmente. Incluso si se empezaran a implementar hoy tales medidas, los resultados no serán tangibles sino en un tiempo más adelante, por lo que es probable que estos estudiantes continúen en el mismo nivel en las próximas evaluaciones estandarizadas, como las de 6° básico, 8° básico o 2° medio.

Finalmente, los resultados anteriores permiten establecer que la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación no está siendo efectiva para todos los estudiantes del país, por lo que requiere de modificaciones urgentes y políticas públicas que apunten a disminuir verdaderamente las brechas existentes entre los distintos grupos socio-económicos, no solo en educación, sino en todos los ámbitos de la vida. Políticas públicas que aseguren los derechos de las personas, una inserción exitosa en la sociedad, una existencia digna y una adecuada calidad de vida para todas las personas sin importar el grupo socio-económico al que se pertenezca.

7. Referencias Bibliográficas

- Agencia de Calidad de la Educación. (2017, Abril 26). *SIMCE*. Agencia de Calidad de la Educación. Recuperado de www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/
- Agencia de Calidad de la Educación. (2017, Mayo, 10). *¿Sabes que es el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación? (A. d. Educación, Productor)*. Recuperado de www.agenciaeducacion.cl/orientacion/sac/
- Agencia de Calidad de la Educación. (2017, Mayo). *Indicadores de Desarrollo Personal y Social. (A. d. Educación, Productor)*. Recuperado de www.agenciaeducacion.cl/evaluacion/indicadores-desarrollo-personal-social/
- Aguerrondo, I. (2005). *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*. Recuperado de OEI: campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm
- CNN Chile. (2017, abril 27). *CNN Chile. Resultados del Simce 2016, entregado por Mineduc*. Recuperado de www.cnnchile.com/noticia/2017/04/27/mineduc-entrego-los-resultados-del-simce-2016
- Hernández, R. F. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.). México D.F., México: Mc Graw Hil.
- Ministerio de Educación. (2003). *Reforma Constitucional que establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación media*. Santiago, Chile : Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2011). *Sistema Nacional de Aseguramiento de la Educación Parvularia, Básica, Media y su Fiscalización*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2013). *Estándar de Aprendizaje Matemática 4º básico*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (2016). *Plan de Aseguramiento de la Calidad de la Educación*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.
- Noguez, S. (2002). *El desarrollo del potencial de aprendizaje: Entrevista a Reuven Feuerstein*. Ensenado, México: Revista Electrónica de Investigación Educativa.

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2015). *Estudios económicos de la OCDE Chile. Santiago, Chile: OCDE.*
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona: Labor
- Real Academia Española. (2017, septiembre, 3). *Real Academia Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=calidad>
- Román, M. (2011). *Aprender a aprender en la sociedad del conocimiento. Madrid: Conocimiento.*
- Valdebenito, L. (2011). La Calidad de la Educación en Chile: ¿un problema de concepto y praxis? *Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas CISMA*, 2º semestre (1), 1-25.